

EDICTO.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO CD. VICTORIA, TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado HUGO PEDRO GONZALEZ JUAREZ, Juez Primero de Primera Instancia del Ramo Familiar del Primer Distrito Judicial del Estado, por auto de esta propia fecha, ordenó la radicación del expediente número 00548/2025, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de LUIS VEGA SALAS, denunciado por ROSA FRAUSTO ANDRADE, JOSE LUIS VEGA FRAUSTO, MARTHA VERONICA VEGA FRAUSTO.

Y por el presente que se publicará por una sola vez en el periódico oficial del Estado y en otro de los de mayor circulación de esta ciudad, se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores en su caso para que se presenten a deducirlo en el término de quince días contados a partir de la publicación del Edicto.

Ciudad Victoria, Tam., 16 de junio de 2025

ATENTAMENTE

Licenciado DANTE DIAZ DURAN
Secretario de acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia de lo Familiar del Primer Distrito
Judicial en el Estado

Se firma electrónicamente el presente Documento por el Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "....) Artículo 4. 1.La firma electrónica a vanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

L'HPGJL'DDD'ATM

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000030477663
Archivo Firmado: 2_EDICTO_EX_00548-2025_67_16-06-2025_13-22-25.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	DANTE DÍAZ DURÁN	Validez:	ок	Vigente
Firma	# Serie:	000000000000024974	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-17T22:03:32Z / 2025-06-17T16:03:32-06:00	Status:	ОК	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	d7 14 58 c1 bd 8d 7f 6b a0 c9 40 0f 19 83 1c 29 9a 7d a2 61 d1 83 47 a9 3c 9d 40 a4 e4 a3 28 53 06 8f 79 ba de 6b 32 4a bc 62 61 73 d4 86 8f 44 07 76 01 b4 0a ea 4b 69 85 e2 c6 40 f2 aa f4 7b 48 dd 06 fa a1 63 59 c8 cf eb c5 51 7f fb 8d 5f a1 7e 7c 25 7b bb 02 79 22 d6 80 f3 a2 47 08 91 a1 41 6c d9 d1 2e 9e 85 86 6e 3d 4b 4d e8 fd fd 0c 91 f8 42 e5 6c ee 68 5a 1d c9 1d 17 07 6b 02 89 14 f6 d2 21 92 80 98 8a a3 01 11 ee e9 fb c7 95 81 4c 3a 9a 47 40 83 88 9b 9f 46 db 0b bb 67 4e 43 9f a5 4c 67 2c fb 4b 63 a2 26 12 23 64 b7 e7 b9 c9 31 95 1e fe 4a 1d 5d de 1d 32 c3 ae d9 39 f8 c0 c6 f7 4a e1 00 2b 9e 55 17 7a 7a 1a 0d 38 9f 2a 8c f3 02 b0 13 34 37 2f c0 42 ed aa ea fa c2 27 22 57 2c 51 38 0c df 86 fe 1b 33 c8 db e3 78 34 8b 7a 68 08 17 2d 61 94 43 a0 9a a3 25 1f			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2025-06-17T22:03:33Z / 2025-06-17T16:03:33-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	000000000000024974			



